



Gerencia. 1.16.1.020-2025

Santiago de Cali, enero 22 de 2025

Doctor
PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali

Asunto: Seguimiento al Plan de Mejoramiento Actuación Especial de Fiscalización.
Denuncia Fiscal 550-2023 Radicación V.U. 100029752023 del 17/11/2023.

Por medio de la presente se adjunta formato de seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2024 del Plan de mejoramiento "Actuación Especial de Fiscalización. Denuncia Fiscal 550-2023 Radicación V.U. 100029752023 del 17/11/2023".

Cordialmente,



HAROLD SUAREZ CALLE
Gerente
E.S.E. HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

Elaboro: María Isabel Vergara – Secretaria de Gerencia

Entidad auditada (1): E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel		
Nombre del ejercicio de fiscalización (2): ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - Denuncia		
Fiscal 550-2023 Radicación V.U. 100029752023 del 17/11/2023		
Tipo de ejercicio de fiscalización (3)	Actuación de fiscalización	
Fecha de suscripción (4): 09 de mayo de 2024	Vigencia PVCFT (5)	2024

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		
N° hallazgo (6)	Descripción de la condición y causa del hallazgo (7)	Connotación del hallazgo (8)	Macroproceso, criterio u otro (9)	Acción de Correctiva (10)	Meta (11)	Fuente de verificación (12)	Lugar de verificación (13)	Fecha terminación de la Actividad (14)	Responsable (Nombre y Cargo) (15)	Descripción del avance de la acción (16)	Fecha de Corte del Avance (17)	% de Avance (18)
1	Con presunta incidencia disciplinaria y fiscal – Pago de intereses de mora en IVA y desconocimiento de saldo a favor. El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. durante las vigencias 2019, 2020 y 2021 pagó los formularios 300 – IVA de la DIAN de forma inoportuna incurriendo en sanción por extemporaneidad e intereses de mora. Desconociendo los principios de eficacia y economía contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, así como la no aplicación del literal c del artículo 572 del Estatuto Tributario, que indica que: "Deben cumplir los deberes formales de sus representados, sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas: (...) c. Los gerentes, administradores y en general los representantes legales	Administrativa fiscal y disciplinaria	Financiero	Cronograma semaforo de pagos con alertas de vencimientos	100%	Cronograma automatizado	Subgerencia Administrativa y financiera Proceso de Gestión Financiera	30/06/2024	Contadora Subgerencia Administrativa y financiera	Se evidencia la utilización de cronograma de pagos 2024 a través de la herramienta Planer de microsoft 365 en la cual se cargan el soporte de pago de los impuestos, estan establecidas las tareas por cada impuesto, prioridad de las tareas.	31/12/2024	100%
2	Con presunta incidencia disciplinaria y fiscal – Pago de intereses de mora y sanciones en retención en la fuente. El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. durante las vigencias 2019, 2020 y 2021 presentó y pagó los formularios 350 – Retención en la fuente de la DIAN de forma inoportuna incurriendo en sanciones e intereses de mora. Desconociendo los principios de eficacia y economía contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política, así como la no aplicación del literal c del artículo 572 del Estatuto Tributario, que indica que: "Deben cumplir los deberes formales de sus representados, sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas: (...) c. Los gerentes, administradores y en general los representantes legales	Administrativa fiscal y disciplinaria	Financiero	Cronograma semaforo de pagos con alertas de vencimientos	100%	Cronograma automatizado	Subgerencia Administrativa y financiera Proceso de Gestión Financiera	30/06/2024	Contadora Subgerencia Administrativa y financiera	Se evidencia la utilización de cronograma de pagos 2024 a través de la herramienta Planer de microsoft 365 en la cual se cargan el soporte de pago de los impuestos, estan establecidas las tareas por cada impuesto, prioridad de las tareas	31/12/2024	100%



HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Nombre y firma del Representante Legal



HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Nombre y firma del Ordenador del Gasto